

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS Y EL EXPEDIENTE 2104/2024 (Nº SIGLO 147/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HARDWARE DE PROCESAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE INTEROPERABILIDAD DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Mediante Resolución de 4 de marzo de 2024 se acuerda la iniciación del expediente 2104/2024 (Nº SIGLO 147/2024) (CCA +6.CSIWVN2) relativo a la contratación del suministro e implantación de infraestructura hardware de procesamiento para la renovación de las plataformas de interoperabilidad del Servicio Andaluz de Salud, por procedimiento abierto, suministro por cuantía determinada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de cuatro meses desde su formalización, y por un valor estimado total de 304.000,00 euros (IVA excluido) que se corresponde con el presupuesto base de licitación, con el siguiente desglose:

CONCEPTO	2024	TOTAL
SUMINISTRO (BASE IMPONIBLE)	304.000,00 €	304.000,00 €
21% de IVA	63.840,00 €	63.840,00 €
TOTAL, IVA INCLUIDO		367.840,00 €

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa, de fecha de 16 de febrero de 2024, de la necesidad de la contratación, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo, de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación y adjudicación ordinaria.
- Justificación de los criterios a considerar para la adjudicación de este expediente.
- Justificación de los medios para la acreditación de la solvencia técnica o profesional, y económica y financiera.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución.
- Resolución autorizando el inicio del expediente a la vista de las necesidades a cubrir.
- Informe preceptivo favorable de la Agencia Digital de Andalucía de fecha 5 de abril de 2024.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado favorablemente por Asesoría Jurídica con fecha 10 de junio de 2024.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Fiscalización de conformidad de la autorización del gasto por la Intervención Central del Servicio Andaluz de Salud con fecha 1 de julio de 2024.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmaJGK6ZMJLRNSD5Z8S8XDBAML	PÁGINA	1/2	



Por lo expuesto, esta Dirección General, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 2104/2024 (Nº SIGLO 147/2024) (CCA +6.CSIWVN2) relativo a la contratación del suministro e implantación de infraestructura hardware de procesamiento para la renovación de las plataformas de interoperabilidad del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAJGK6ZMJLRNSD5Z8S8XDBAML	PÁGINA	2/2	